

## Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 23-12-2015

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

## Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

### Anexo 1

#### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados (FORTAMUN)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/04/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Virgen Fletes.	Unidad administrativa: Tesorería Municipal de Bahía de Banderas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;  Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;  Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal 2018;  Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable Ley de Coordinación Fiscal; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;  Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y  Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: CONEVAL TdR 2017 vigentes, los cuales establecen:  Que la Evaluación de Consistencia y Resultados se realice a partir de 51 ítems divididos en 6 temas:	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, considera 13 ítems.</li><li>• Planeación y orientación de resultados, considera 9 ítems.</li><li>• Cobertura y focalización, considera 3 ítems.</li><li>• Operación, considera 17 ítems.</li><li>• Percepción de la población o área de enfoque atendida, considera 1 ítem.</li><li>• Medición de resultados, considera 8 ítems.</li></ul>	
Los que se valoran a partir de un ítem por indicador, la evaluación final o puntaje total del Pp dependió de los puntos que obtuvo en cada ítem. Es así, que cada tema obtuvo un puntaje que se contrastó con el total de puntos posibles, al sumar los puntos obtenidos por tema se obtuvo el puntaje total que se interpretó como la valoración cuantitativa del programa	

presupuestario.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros X Especifique: Investigación de gabinete.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Cuestionario de 51 ítems en los cuales se valoran los 6 temas especificados en los TdR CONEVAL 2017 vigentes Entrevistas: Se llevaron a cabo entrevistas con los enlaces de los programas, los cuales aportaron experiencias, e información cualitativa y cuantitativa, así como evidencia documentada. Formatos: Se llenaron los anexos 1-16 establecidos en los TdR CONEVAL 2017 vigentes, los cuales contienen información cuantitativa y cualitativa. Investigación de gabinete: Se elaboro por parte del equipo evaluador una investigación de gabinete, misma que se solicito ratificara o rechazara por el área responsable de la evaluación.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  Ya que el Programa se rige principalmente por la Ley de Coordinación Fiscal, se realizan algunas recomendaciones por parte del grupo evaluador, las cuales, a consideración del área encargada, ayudarán a lograr un mejor desempeño del programa y ayudara a medir de mejora manera la contribución del mismo a los objetivos federales para lo que fue creado, se identifica como de mayor relevancia que aún en esta segunda evaluación, si bien se presenta evidencia documentada, se carece de un Programa presupuestario municipal del FORTAMUN, de igual forma no se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) del programa específicamente a nivel municipal.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El personal operativo se encuentra dispuesto a trabajar en la materia de implementación de PbR-SED. Existe conocimiento por parte de los operadores del fondo de los objetivos que persigue el municipio, mismos que se plantean en el PMD 2017-2021 y se encuentra alineado a los instrumentos de planeación nacionales. Se siguen las recomendaciones de la federación en lo referente a la administración y finalidad del FORTAMUN. Se tiene identificada y cuantificada la cobertura del fondo en los rubros recomendados por la LCF.
2.2.2 Oportunidades: Existe experiencia por parte de los operadores del Fondo. Se continua con el proceso de evaluación al FORTAMUN, lo cual le permite al municipio poder realizar mejoras al Programa presupuestario.
2.2.3 Debilidades: La carga de trabajo que tienen los operadores del programa no les permite disponer de tiempo para el proceso de diseño y análisis del Pp No se cuenta con un programa presupuestario donde se analice la finalidad del FORTAMUN en el Municipio. No se cuanta con un manual de procesos y normatividad a aplicar en el municipio respecto al FORTAMUN. Se carece de un marco fiscal, el cual ayude al ayuntamiento a establecer metas a corto y mediano plazo.
2.2.4 Amenazas: Debido a la inexistencia de un Programa Presupuestario no se puede realizar el análisis sistemático de avance de los indicadores del Pp.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa FORTAMUN, operado por el Municipio de Bahía de Banderas del estado de Nayarit, en su segunda Evaluación de Consistencia y Resultados, permite observar en los resultados derivados a través de entrevistas e instrumentos de trabajo aplicados como parte de la evaluación, que el programa cumplió como objetivo contribuir al fortalecimiento de las obligaciones financieras y el desarrollo municipal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos, esto con la finalidad de aportar a los objetivos planteados a nivel Estatal y Nacional.</p> <p>Ya que en esta es la segunda evaluación, el porcentaje alcanzado establece el trabajo realizado por el personal que comprende el área responsable, ya que registra un avance en torno a la línea base fijada en la evaluación 2018 ejercicio concluido (2017) la cual era de un resultado final de 9.56%, los resultados de esta evaluación externa indican que se registra un desempeño del Programa FORTAMUN del 62.50%.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1. Solicitar un curso de capacitación referente a programas presupuestarios.</p>
<p>2. Realizar la integración de la evidencia presentada en el programa presupuestario.</p>
<p>3. Solicitar un curso-taller de construcción de Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
<p>4. Solicitar un curso-taller de formulación de Fichas de indicadores</p>
<p>5. Solicitar un curso de construcción de indicadores.</p>
<p>6. Identificar los ASM derivados de la evaluación externa del ejercicio fiscal concluido 2018 y actualizar el plan de trabajo para atender los ASM.</p>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Netzahualcóyotl López Flores</p>
<p>4.2 Cargo: Director General</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <p>Mtría. en Planeación y Sistemas Juan Cesar Contreras Macías.  Lic. en Economía Laura Vázquez Aranda.  Lic. en Urbanismo Pedro Lopez Gómez.  Lic. en Urbanismo Cuauhtemoc Lopez Gómez  Lic. Diseño Gráfico Sonia Alicia Lopez Santamaría.</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:contacto@gaps.mx">contacto@gaps.mx</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (449) 916 8220</p>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-DF.</p>
<p>5.2 Siglas: FORTAMUN</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo</p>
<p>Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___</p>

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal__ Local_X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Tesorería, Municipio de Bahía de Banderas.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.C.P. Carlos Virgen Fletes.	Unidad administrativa: Dirección de Tesorería, Municipio de Bahía de Banderas.
Correo electrónico: <a href="mailto:cvfletes@hotmail.com">cvfletes@hotmail.com</a>	Teléfono (con clave lada): 329 291 1870

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres__X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal de Bahía de Banderas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 96,875 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del municipio.

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://bahiadebanderas.gob.mx/x/transparencia/transparencia-gubernamental/">https://bahiadebanderas.gob.mx/x/transparencia/transparencia-gubernamental/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://bahiadebanderas.gob.mx/x/transparencia/transparencia-gubernamental/">https://bahiadebanderas.gob.mx/x/transparencia/transparencia-gubernamental/</a>